



El patrimonio sindical acumulado: posicionamiento de la CGT y situación actual

En lo relativo al Patrimonio Sindical Acumulado, el total de metros cuadrados en todo el Estado español asciende a 918.704, de los cuales la CGT sólo tiene cedidos por el MTAS, según datos del propio Ministerio, 4.101 m², lo que representa un porcentaje de 0,44%, muy inferior al 1,30% de representatividad de nuestra organización a nivel estatal, porcentaje derivado del proceso de elecciones sindicales 2003-2004, y ridículo cuando lo comparemos con el porcentaje que obtengamos a finales de 2007, una vez terminado el actual proceso de elecciones sindicales.

Si tomamos como cómputo los m² de PSA cedidos a la patronal y a otros sindicatos, esto es, 588.288 m², de éstos la CGT sólo disfruta el 0,69 %, menos de la mitad de lo que le correspondería respecto de la representatividad. Hay que destacar la desigualdad entre m² y representatividad que se reproduce en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, pues tan sólo tenemos cesiones en 6 de las 17 Comunidades Autónomas; tampoco tenemos cesiones de PSA ni en Ceuta ni en Melilla.

El ámbito de la representatividad a nivel estatal que el MTAS nos quiere imponer, no es acorde al espíritu

de la Ley 4/1986, ni tampoco a la doctrina del Tribunal Constitucional.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS DONDE SÍ TENEMOS CESIONES DE PSA	COMUNIDADES AUTÓNOMAS DONDE NO TENEMOS CESIONES DE PSA
Asturias	Cantabria
Galicia	País Vasco
Castilla-León	Navarra
Madrid	La Rioja
Andalucía	Aragón
Cataluña	Valencia
	Islas Baleares
	Islas Canarias
	Extremadura
	Castilla-La Mancha
	Murcia
	Ceuta
	Melilla

La CGT está constituida en todo el territorio del Estado español, y tiene implantación también en todo el territorio del Estado. Cuenta con una evidente presencia e intervención en múltiples sectores de la actividad económica, laboral y social.



notas:

1. En realidad disfrutamos de 6.785 m², como consecuencia de distintas situaciones y actuaciones concretas.

Edita:

Comisión Confederal Contra la Precariedad. (CGT)

Texto:

Gabinete Jurídico Confederal / Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT

<http://www.rojoynegro.info>

Si descendemos al ámbito provincial donde, insistimos, la CGT tiene presencia en todas y cada una de las provincias, sólo tenemos cesiones de uso de bienes de PSA en 15 (y no tenemos en 38); a saber:

PROVINCIAS DONDE SÍ TENEMOS CESIONES DE PSA	PROVINCIAS DONDE NO TENEMOS CESIONES DE PSA
Almería	Alava
Asturias	Albacete
Burgos	Alicante
Cádiz	Ávila
A Coruña	Badajoz
Granada	Islas Baleares
Lleida	Barcelona
Madrid	Cáceres
Palencia	Cantabria
Pontevedra	Castellón
Salamanca	Ceuta
Segovia	Ciudad Real
Valladolid	Córdoba
	Cuenca
	Girona
	Guadalajara
	Guipúzcoa
	Huelva
	Huesca
	Jaén
	León
	Lugo
	Málaga
	Melilla
	Murcia
	Navarra
	Orense
	Las Palmas de G. Canaria
	La Rioja
	Santa Cruz de Tenerife
	Soria
	Tarragona
	Teruel
	Toledo
	Valencia
	Vizcaya
	Zamora
	Zaragoza

Insistimos: es la propia Administración, que disfruta de 241.710 m2 disponiendo así de una amplísima parte del Patrimonio Sindical Acumulado, la que **infringe claramente la finalidad que el Ordenamiento Jurídico atribuye a estos bienes, establecida en los artículos 3 y 4 de la Ley 4/1986.**

También estamos interponiendo denuncias en el MTAS por el uso irregular del PSA, sin que hasta ahora haya habido ninguna actuación correctora por parte de la Administración ante las decenas de denuncias interpuestas por la CGT, donde evidenciamos no ya que el PSA lo está usando la Administración, sino todo tipo de entidades privadas, que van desde bares, hasta asociaciones del más pintoresco signo. Valgan como ejemplo el local de PSA que usa en Valencia una banda de música, la Comisaría de Policía de Córdoba, o el bar de Sevilla que está instalado en un inmueble también de PSA.

Insistimos en que todos estos extremos han sido denunciados ante el MTAS, sin que éste haya actuado.

Desde CGT defendemos que el parámetro de la representatividad no debe ser el único a utilizar, pues la presencia social de la CGT ha de ser considerada también por el MTAS a la hora de optar a cesiones de bienes de PSA, y, en todo caso, no debe ser medido a nivel estatal, pues las necesidades no se limitan sólo a ese ámbito tan amplio, sino también al autonómico, provincial, local y sectorial, donde, como antes explicábamos, la CGT tiene amplia implantación y desarrolla su actividad sindical, y ése es el ámbito de construcción de los sindicatos.

Sirva como ejemplo de la injusticia que sufre la CGT, la situación que se da en Madrid: UGT tiene cedidos en esta capital 34.905 m2 de PSA para 12.874 delegados, lo que arroja una ratio de 2,71 m2 por delgado. Si utilizamos este mismo baremo con la CGT, que tiene en Madrid 931 delegados y a su vez cedido 913 m2 de PSA, la ratio m2/delgado

supone para CGT que por delegado tiene sólo cedido en Madrid 0,98 m2.

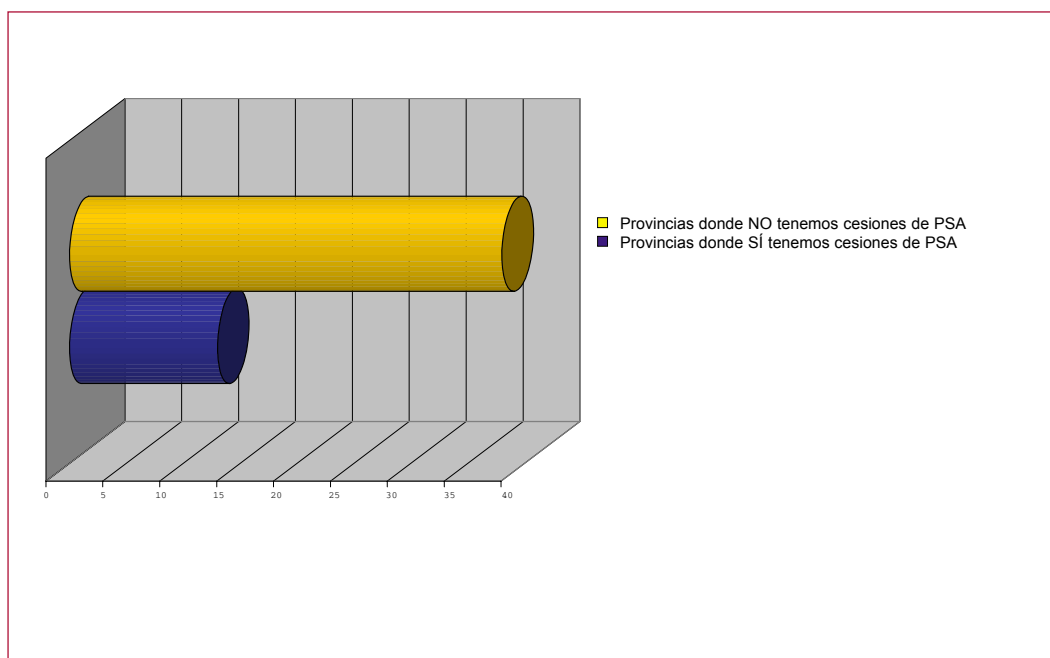
Si se nos diera el mismo tratamiento que a UGT aplicando la ratio de 2,7 m2 por delegado, ahora nos corresponderían 2.513 m2 en Madrid. Y ello sin tomar en consideración el crecimiento de entre un 25% y un 30% que se está produciendo en el actual proceso de elecciones sindicales que termina a finales de 2007.

Las actuaciones de nuestra organización también se están materializando a través de múltiples solicitudes de PSA desde los distintos entes.

Estas solicitudes de PSA son respondidas miméticamente por el MTAS aduciendo que no hay espacios disponibles, extremo absolutamente incierto, por cuanto a día de hoy, y según los datos del propio MTAS, hay 64.675 metros cuadrados libres de PSA, y que se reparten por todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

Por supuesto, la Comisión de PSA también informa negativamente sobre las solicitudes de CGT, Comisión en la que no estamos, aunque a cada oportunidad que tenemos reclamamos nuestra presencia con voz para defender justamente nuestras pretensiones, derecho de audiencia que también se nos niega.

También, dentro de las actuaciones que estamos llevando a cabo, distintos entes de la CGT tienen previsto seguir realizando movilizaciones donde se han manifestado ante el MTAS nuestras reivindicaciones. Este es un punto importante, dado que entendemos que ésta es, junto con las ocupaciones de espacios, una de las formas de presión que sin duda debemos realizar, y que dará sus frutos más pronto que tarde. Eso sí, para ello necesitamos el compromiso de toda la organización.



Se han mantenido también distintas reuniones con responsables del MTAS a distintos niveles, desde la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, a la Subdirección General de Patrimonio Sindical, pasando por la Jefatura de Gabinete de la Subsecretaría, hasta Subdirección General de Obras. Su disponibilidad se contrapone con la falta de resultados concretos, extremo éste que ha sido puesto de manifiesto en las últimas reuniones.

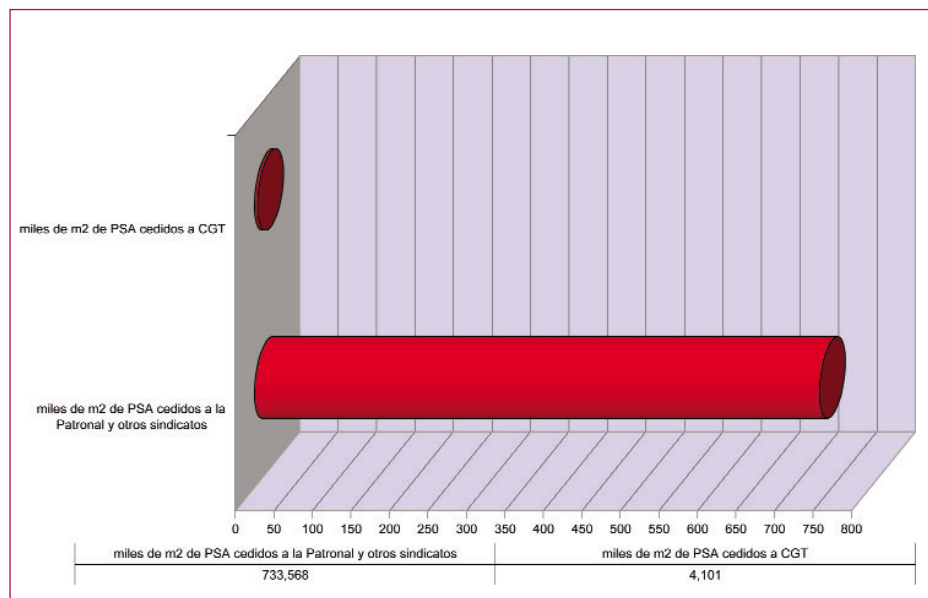
Punto de controversia directa con el MTAS está siendo en la actualidad la reubicación de la CGT en los pocos sitios donde sí tenemos cesiones de PSA, y tras las permutas aprobadas por la anterior administración, y que ahora está ejecutando el actual gobierno, nos pretenden trasladar en detrimento de los pocos e insuficientes metros de PSA que ya disfrutamos. Desde la CGT no podemos permitir ni vamos a consentir que no sólo no se nos amplíen las cesiones, sino que además se nos recorten las que ya tenemos.

Reflexiones respecto de la situación del PSA

Así, clara es la estrategia del MTAS regido por el PSOE de seguir dando medios y espacios de PSA a los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT en detrimento del resto de organizaciones sindicales, entre las que se haya CGT, pero con el problema añadido de que el MTAS está permutando ya desde la anterior administración del PP, inmuebles de PSA que se encuentran ubicados en zonas donde es posible especular con ellos, y trasladando a las organizaciones sindicales a zonas de las ciudades "más baratas" para de esa forma especular con los bienes del PSA y sacar el mayor rédito económico posible, pervirtiendo una vez más el espíritu de la Ley.

Ejemplos claros de lo anterior los tenemos en el caso de Madrid, donde se han permutado los locales de la calle Alenza para realizar viviendas y oficinas de lujo y, a cambio se nos ofrecen menos metros de los que tenemos cedidos y además en garajes donde es imposible desarrollar nuestra actividad.

E igual de escandaloso es el ejemplo de Granada, donde se traslada a los sindicatos desde el centro de la ciudad, recalificando sorprendentemente por parte del Ayuntamiento esa parcela para pasarla de uso público a uso hotelero y, así, donde había sindicatos que defendían los intereses de los trabajadores y trabajadoras, se instalará un hotel para el lucro privado de unos pocos, además de discriminar a la CGT en ese traslado pues, a día de hoy, no tenemos notificación alguna de que nuestra cesión en Granada vaya a cambiar de lugar mientras los demás están realizando ya el traslado.



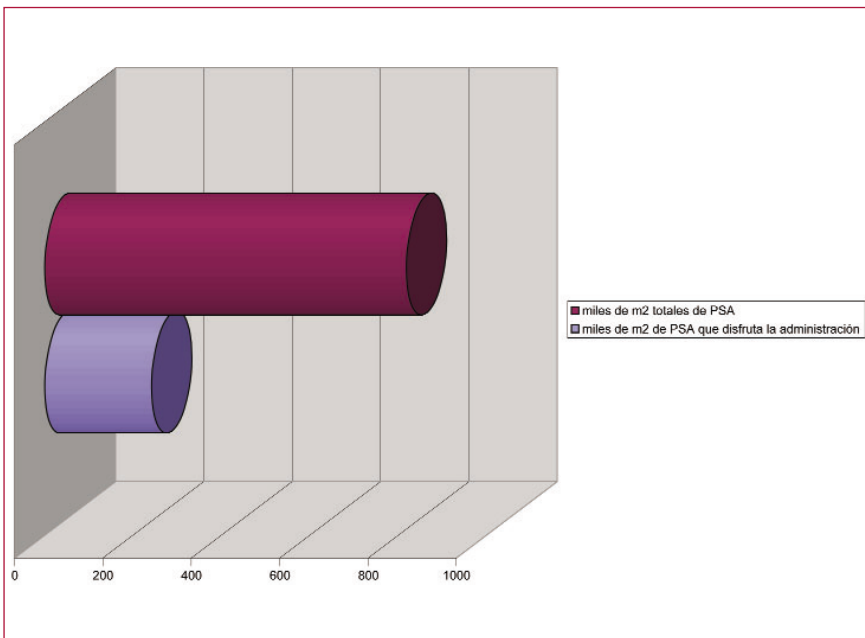
Este es el camino sin retorno que sigue el MTAS desde hace ya algunos años, y que sólo lleva a que el PSA se limite a las cesiones que ya existen en la actualidad pero en localizaciones más baratas de las ciudades para especular así con lo que es de todos y todas, desafectando o permutando del PSA el resto de inmuebles no cedidos o disfrutados por organizaciones no sindicales o la propia administración. Y debemos trabar esta situación, además de lograr dar pasos hacia delante en la consecución de más cesiones para nuestra organización, que bajo todo punto de vista necesitamos y cumplimos con los requisitos que la Ley exige. Y no podemos llegar tarde.



Reivindicaciones inmediatas

Frente a esta situación, la CGT está obligada a plantearse como prioridad la exigencia ya manifestada ante el MTAS por escrito que fue presentado el 24 de noviembre. A saber:

- 1º La **irrenunciable concesión a CGT de un local de Patrimonio Sindical Acumulado en cada una de las Provincias del Estado español.**
- 2º La **regularización administrativa de las situaciones de cesión "de facto"**, tales como Valencia, Barcelona, Jerez y Motril.
- 3º La **resolución urgente de los expedientes pendientes** en relación a la CGT, haciendo especial hincapié en la necesidad de celeridad en localidades donde nos encontramos con un litigio abierto, como Granada, Sevilla, Segovia, Tarragona y Zaragoza.
- 4º La **concesión de un local suficiente en el ámbito de cada una de las Comunidades Autónomas**, locales destinados a albergar y dar cobertura a las necesidades de nuestros órganos de coordinación territorial autonómicos.
- 5º La concesión de una **ampliación del espacio concedido** en aquellos territorios donde el crecimiento de nuestra organización hace imprescindible disponer de más locales, tales como Cádiz, Burgos, Madrid o Salamanca.
- 6º La **urgente cesión de uso de un local de Patrimonio Sindical Acumulado en Madrid para albergar la sede del Comité Confederal de la CGT.**



Actuaciones

Desde la CGT:

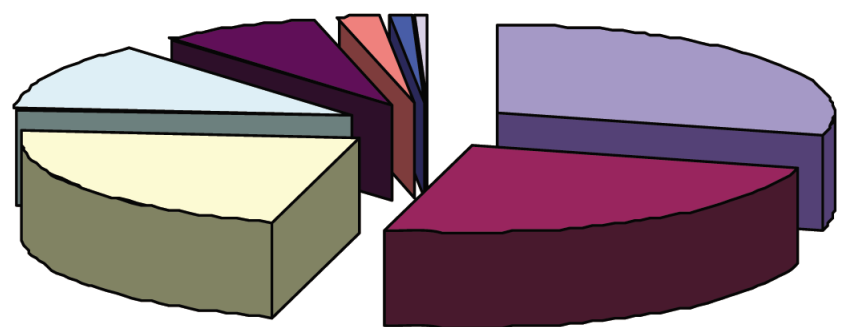
Continuamos con las denuncias ante el MTAS por el uso fraudulento del PSA.

Insistimos en las solicitudes de locales disponibles de PSA, en función de nuestras necesidades locales, y a la defensa de nuestros derechos como organización sindical que tiene derecho a usar, de acuerdo a la Ley, el PSA tanto como el resto de organizaciones.

Respaldamos las movilizaciones de los diferentes entes, pues no debemos olvidar esta vía de presión y confrontación con el MTAS.

Vamos a hacer valer nuestros derechos y los de cada uno de los entes de la CGT ante todas las instancias administrativas, judiciales y políticas.

REPARTO DEL PSA



- 241710 m2 de PSA que disfruta la administración
- 200258 m2 de PSA cedidos a UGT
- 181644 m2 de PSA cedidos a CCOO
- 100466 m2 de PSA cedidos a la patronal
- 64675 m2 de PSA disponibles
- 15595 m2 de PSA cedidos a entidades privadas
- 9490 m2 de PSA cedidos a USO
- 4101 m2 de PSA cedidos a CGT

